



La seguridad de pacientes es un componente esencial de la Calidad Asistencial.

Proporcionar una atención exenta de daños innecesarios es nuestra labor como profesionales comprometidos con la Calidad Asistencial. Sin embargo, toda atención sanitaria lleva inherente el riesgo de aparición de eventos adversos

Se entiende por seguridad de pacientes **“la ausencia, para un paciente, de daño innecesario o daño potencial asociado con la atención sanitaria”**.

Por todo ello, la organización basa sus esfuerzos y principios en:

- Crear y fomentar un entorno seguro en la atención sanitaria.
- Direccionar las políticas de la organización y los procesos de trabajo en la mejora de la seguridad del paciente.
- Instruir una cultura de seguridad del paciente justa, educativa y no punitiva, pero que no fomente la irresponsabilidad.
- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención de la salud mediante la aplicación de metodologías y herramientas que mejoren las barreras de seguridad.
- Reducir la incidencia de eventos adversos.
- Educar, capacitar, entrenar y motivar al personal para la seguridad del paciente.
- Educar a los pacientes y sus familias en el conocimiento de los factores que potencialmente pueden incidir en mejorar la seguridad de los procesos de atención.

En Benidorm, 03 de Noviembre de 2023

Ana M<sup>a</sup> Paz Brown  
(Dirección General)